

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LINGÜÍSTICA

PROYECTO 2020 (2do. CUATRIMESTRE)

PROFESORES DEL EQUIPO DOCENTE

Adjunta y adjunto a cargo: Carolina L. Tosi y Pablo S. Piteo

Ayudantes:

Albanece, Gustavo

Lombardi, Facundo

López, Laura

Romero, Daniel

Vallejos, Pedro

Via, Andrea

OBJETIVOS

Se plantea el recorrido por las teorías fundamentales que permiten entender el desarrollo de la lingüística a lo largo del siglo XX e inicios del XXI, haciendo foco en el estudio del lenguaje desde las principales perspectivas que han determinado las concepciones lingüísticas contemporáneas, tales como el estructuralismo, el enfoque funcional, la pragmática, la enunciación y la corriente textual.

Asimismo, uno de los objetivos fundamentales de la materia consiste en interponer –frente a la aparente transparencia del lenguaje verbal–, un recurso de opacidad para obligar a examinar tanto la materia significativa que lo constituye como el proceso de significación, entendido en términos de construcción social.

En otras palabras, con la colaboración de un conjunto de "herramientas conceptuales", tales como "signo", "arbitrariedad", "significante", "significado", "referente", "interpretante", "denotación", "connotación", etc., los alumnos y las alumnas deberán re-descubrir que el nombre no es la cosa y que la compleja realidad del lenguaje es la interacción verbal, que encierra el inevitable conflicto que se deriva de que se accede al conocimiento, siempre parcial, de los objetos reales y/o imaginarios a partir de las representaciones simbólicas. De este modo, se intentará que los alumnos y las alumnas se alejen de la mirada "pura y edénica" para acercarse definitivamente a la mayor de las desconfianzas y de las suspicacias mundanas. Sin embargo la creencia en que el signo es la cosa se corresponde precisamente con el llamado *sentido común* (que en este caso particular implica una mirada inocente y confirmatoria del estado de cosas, un instituirse como "porta-voz"). Y la distancia que media entre el "sentido común" y el conocimiento riguroso es extensa.

La pregunta es cómo contribuir en esta asignatura a la formación universitarias y universitarios lectores y productores, que sean capaces de comprender que:

- el lenguaje no es un mero instrumento que vehiculiza los conceptos;
- el lenguaje es un espacio de conflicto en el que se re-presentan los objetos, las y los sujetos y sus relaciones desde perspectivas diversas que pueden delimitarse con mediana precisión;
- toda y todo sujeto se constituye como tal en el lenguaje, instaurando a su otro u otra que es el no-yo, en el marco del flujo de las interacciones verbales;
- el lenguaje es el producto de la acción enunciativa de enunciadoras y enunciadores que quieren producir determinados efectos de sentido en marcos claramente orientadores;
- toda lengua implica una cosmovisión, un recorte de mundo;
- la visión del mundo se origina en las usuarias y usuarios a partir de su relación con las instituciones y la estructura socioeconómica de su sociedad.

En suma, desde la cátedra se analizarán las herramientas que los diversos enfoques de las ciencias del lenguaje proveen para producir y comprender los enunciados con la intención de **desnaturalizar la mirada** que muchos de las alumnas y alumnos universitarios tienen sobre un fenómeno altamente complejo como es el lenguaje verbal, entendiendo que tal des-naturalización es indispensable para la formación de profesionales e investigadores que aspiren a la producción de conocimiento y a la transformación, y no a la mera reproducción de las representaciones hegemónicas.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO:

1.- Carga horaria:

En la modalidad presencial, la materia tiene una carga horaria cuatrimestral que se distribuye semanalmente el día viernes en una clase teórica general de 2 horas de duración, y una clase de trabajos prácticos en comisión con una duración equivalente.

Turno Tarde: clase teórica de 14 a 16 hs y comisiones de 16 a 18 hs.

Turno Noche: clase teórica de 18 a 20 hs y comisiones de 20 a 22 hs.

En su *modalidad virtual*, lxs alumnxs recibirán el material de teóricos con dos días de antelación, miércoles previo al día de cursada, y luego, en el horario habitual de prácticos, deberán participar e interactuar en las aulas virtuales, dictadas en diferentes plataformas, creadas para tales fines.

2.- Recursos:

Para el desarrollo de las actividades que la cátedra se propone realizar, se publicará una serie de cuadernillos con los textos de lectura obligatoria, y ejercicios para aplicar los conceptos teóricos a una práctica concreta de análisis.

3.- Modalidad de trabajo

Instancias de trabajo

El alumnado transitará por dos instancias: *la clase general* y *la clase en las comisiones*.

La importancia de la clase teórica general radica en que en esta instancia se exponen los lineamientos del programa, se desarrollan los conceptos principales y se plantean las relaciones complementarias o divergentes de los diferentes enfoques lingüísticos.

Con respecto a las comisiones, en estas instancias se analizarán aspectos particulares de estos enfoques, se hará una lectura comprensiva de los textos que presenten mayores dificultades y se realizarán ejercicios de análisis y producción de textos, a partir de consignas detalladas.

Si bien en los dos trayectos (las clases teóricas generales y los trabajos prácticos en comisiones) se expondrán por momentos diferentes temas, los contenidos son complementarios y se aprecia su convergencia hacia el final de la cursada. **En ambos tramos se plantearán contenidos teóricos y prácticos.**

En todos los casos, las y los profesores orientarán al alumnado para que sistematicen los contenidos trabajados a partir de la bibliografía y aclararán las dudas que puedan plantearse.

Modalidad virtual

Para el desarrollo de este cuatrimestre bajo la modalidad de cursada virtual, se diseña el siguiente de esquema de trabajo y se prevé la utilización de las herramientas digitales y plataformas 2.0 que se detallan a continuación:

– *Blog de Cátedra:* <http://unzlinquistica.blogspot.com/>. Por sus características tecnológicas, este sitio web tendrá un uso predominantemente informativo. Como lo venimos haciendo desde su implementación, en dicha página se informará al alumnado sobre las fechas y horarios de entrega de los trabajos prácticos y evaluaciones parciales; se señalará toda indicación necesaria para la realización de las consignas que se suministren; se cargará la bibliografía obligatoria, la complementaria y los cuadernillos de trabajo en comisión; y se comunicará toda información de carácter educativa, administrativa y/o general.

– *Videoclase por Zoom, Jitsi o Google Meet.* Mediante estas plataformas, además de las alternativas de uso antes mencionadas, se agrega la posibilidad de implementar un espacio de intercambio directo con lxs alumnxs.

Con este tipo de herramientas, abriremos una serie de canales para que los ayudantes de prácticos puedan estar en contacto con sus respectivos grupos. El objetivo de estas aulas *on streaming* es que lxs alumnxs puedan acceder a una instancia de clase expositiva, de análisis de corpus y de resolución de casos de estudio con el objeto de alentar su formación. A través de los canales específicos, lxs alumnxs podrán evacuar todas las dudas, dificultades y/o problemas que los contenidos, la lectura de la bibliografía o la comprensión de las consignas les pudieran ocasionar. En cada canal, cada ayudante de prácticos podrá subir la propuesta didáctico-pedagógica, recurso o material de lectura complementaria que considere adecuado para mejorar las condiciones educativas del grupo.

– *Recursos gráficos y audiovisuales para la presentación de los contenidos de teóricos.* Se suministrarán guías de lectura, guías de clase, archivos en formato PPT, audios y videos sobre los temas de estudio en teóricos. Lxs alumnxs serán invitadxs a participar de dicha plataforma mediante los mails disponibles en el SIU Guaraní, previa comunicación vía el blog de Cátedra.

– *Horarios de disponibilidad online por parte de lxs docentes del equipo de Cátedra.* Lxs ayudantes a cargo del trabajo en comisión estarán disponibles en el horario de sus respectivos prácticos. La plataforma que se utilizará será el Live de Facebook, dispositivo que tiene la opción de videoconferencia.

– Lxs alumnxs además podrán contar con la posibilidad de interactuar vía mail con su respectivo ayudante de prácticos o con los docentes encargados de los teóricos.

– La participación de lxs alumnxs en estas plataformas es obligatoria. Tienen que aprobar todas las instancias de evaluación planificadas para alcanzar su regularidad.

– Estas herramientas tecnológicas estarán sujetas a una evaluación permanente para su ratificación, rectificación y/o inclusión de toda otra alternativa que conlleve a un mejor rendimiento para el pleno desempeño de la cursada.

4.- Régimen de aprobación

a. - Alumna o alumno regular:

Para obtener la condición de alumno o alumna regular se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ **Asistencia / Participación en interacción en las plataformas:** El alumnado debe cumplir con una estricta participación en las plataformas, además de tener que entregar en plazo los trabajos prácticos regulares solicitados por lxs ayudantes de prácticos.
- ✓ **Modalidad Virtual.** Mientras los trabajos prácticos y las consignas serán suministrados vía mail o por el blog de la Cátedra antes referido, los exámenes parciales obligatorios serán enviados por mail o mediante la herramienta "Formularios" de Google. Los parciales obligatorios a distancia tendrán consignas de constatación de lectura y además de resolución de análisis de casos mediante las cuales la y el alumno deben demostrar la comprensión global y la aplicación de los contenidos trabajados. Todas las instancias de evaluación tendrán un plazo máximo de entrega. Quien no entregue en el plazo estipulado será registrado como ausente.
- ✓ **Sistema de promoción directa (PD):** La materia puede cursarse bajo el régimen de *promoción directa*. Se debe asistir a un 80% de la totalidad de las clases prácticas y se deberán aprobar *todas las instancias de evaluación* con una nota promedio igual o superior a **siete (7)** puntos. Para acceder a la promoción directa, no se podrá tener reprobada ninguna de las dos evaluaciones.
- ✓ **Regularidad y sistema de examen final.** Quienes no hayan satisfecho los requisitos establecidos para la promoción directa, pero que hayan cumplido con los trabajos prácticos y las instancias obligatorias de evaluación con una nota igual o superior a 4 puntos, serán considerados alumnos o alumnas regulares y podrán presentarse en tal condición en la mesa general de exámenes. Los temas de las evaluaciones versarán sobre la bibliografía obligatoria, en sus aspectos teóricos y prácticos. Durante la cursada se especificarán los temas y la bibliografía correspondiente, con tiempo suficiente para su revisión.

- ✓ **Recuperatorio:** En el caso de haber desaprobado una de las instancias –o de haber estado “ausente” con justificación–, se podrá recuperar esta instancia, en la fecha que determine la Cátedra. Esta evaluación recuperatoria versará sobre los mismos temas y bibliografía de la instancia desaprobada.
- ✓ **Examen final:** Es obligatorio para la acreditación de la materia. Esta evaluación final es oral e individual. y consta de las siguientes instancias, cada una de las cuales debe ser aprobada para pasar al nivel siguiente:
 - Exposición oral de un tema del programa seleccionado por la alumna o el alumno.
 - Exposición oral de temas del programa propuestos por el tribunal examinador.
 - Asimismo, deberá poder explicar la resolución de alguno de los ejercicios prácticos realizados durante la cursada.

b. - Alumna o alumno libre:

Si bien este cuatrimestre se encuentra suspendida esta posibilidad, se aclaran las condiciones para su quien desee rendir la materia según la condición de alumno libre.

Quien se presente bajo esta modalidad deberá aprobar tres instancias, sucesivas y eliminatorias:

- a. Un **examen escrito** que consiste en el desarrollo de un tema propuesto por el tribunal a partir del programa y la bibliografía obligatoria en curso del cuatrimestre en que se presente.
- b. Aprobada esta instancia, **la segunda parte de la evaluación escrita consiste en la resolución de ejercicios prácticos** del mismo tenor que los planteados a las alumnas y alumnos regulares durante el cuatrimestre en curso.
- c. Finalmente, aprobada la instancia escrita, el alumno o la alumna rendirá **examen oral** en las mismas condiciones que las alumnas y alumnos regulares.

En todos los casos la nota será numérica y la mínima para aprobar será cuatro.

c. - Criterios de evaluación:

Los aspectos que se considerarán como criterios de evaluación en el examen escrito y/u oral, para alumnas y alumnos regulares y libres, serán los siguientes:

- Organización coherente de la información.
- Conocimiento de los temas propuestos y de la bibliografía obligatoria.
- Claridad expositiva.
- Registro académico.
- Manejo de léxico específico del área.
- Capacidad crítica frente a los conceptos planteados en los textos de lectura obligatoria.
- Capacidad de comparación y evaluación de los conceptos planteados.
- En el examen escrito, adecuación de la forma (ortografía, sintaxis, etc.) a la normativa.

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

I.- ¿Qué es eso llamado “Lingüística”?

Un panorama de la historia de los estudios del lenguaje. F. de Saussure y la lingüística moderna: lengua y habla, signo, valor, sincronía y diacronía, paradigma y sintagma. El estructuralismo: alcances y limitaciones de las propuestas formales. Las funciones del lenguaje. El funcionalismo de la Escuela de Praga y las funciones del lenguaje. Teoría de la Lingüística Sistemico Funcional de M.A.K. Halliday. El contexto como determinante del registro: campo, tenor y modo. Las metafunciones: ideativo-experiencial, interpersonal y textual.

Bibliografía:

1. De Saussure, F. (1916). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada (1986). Introducción (cap. III “Objeto de la lingüística”), Primera Parte (cap. I “Naturaleza del signo lingüístico”, cap. II “Inmutabilidad y mutabilidad del signo”, cap. III “La lingüística y la lingüística evolutiva”), Segunda Parte (cap. IV “El valor lingüístico”, cap. V “Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas”).
2. Jakobson, R. (1981). “Lingüística y Poética”, en *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.
3. Kerbrat Orecchioni, C. (1986): "La problemática de la enunciación", en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
4. Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: FCE, 1982; selección.
5. Jakobson, R. (1963). “El carácter doble del lenguaje”. En *Essais de linguistique générale: 1. Les fondations du langage*. París: Les Éditions de Minuit; pp. 43-67. Traducción para la Cátedra de la Prof. María A. Carboni.

II.- Pragmática

Semántica y pragmática. Nociones generales de pragmática. Los componentes materiales y relacionales para un análisis pragmático. Significado e interpretación. Teoría de los Actos de Habla. Austin y la filosofía del lenguaje ordinario. Enunciados constatativos y enunciados realizativos. Actos locucionario, ilocucionario, perlocucionario. La propuesta de Searle. Reglas normativas y reglas constitutivas. Clasificación de los actos de habla. Los actos de habla indirectos.

Bibliografía obligatoria:

6. Levinson, S. C. (1989). *Pragmática*. Barcelona: Editorial Teide, pp. 13-46 y pp. 217-270.
7. Escandell, M. V. (2013). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Letras, pp. 15-78.

Bibliografía complementaria:

8. Austin, J. L. (2006). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Buenos Aires, Barcelona, México: Ediciones Paidós, pp. 8-211.
9. Searle, J. (1975). “Actos de habla indirectos”, en *Teorema VII/1*, 1977, pp. 23-53.
10. Searle, J. (1994). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Barcelona: Planeta Agostini, pp. 13-79.

III. Enunciación y subjetividad

La enunciación. Enunciado y enunciación. La presencia de la subjetividad en el lenguaje. La deixis personal, temporal y espacial. Modo verbal y modalidad. Las modalidades de enunciación y de enunciado. Los subjetivemas. Enunciación y multiplicidad de voces: la polifonía. Dialogicidad y géneros discursivos. La inscripción de los sujetos en el discurso. Polifonía enunciativa: voces y discurso referido.

Bibliografía obligatoria:

11. Authier-Revuz, J. (1984). "Hétérogénéité(s) énonciative(s)". *Langages*, 73, pp. 98-111.
12. Bajtín, M., [1979], 1985. "El problema de los géneros discursivos", *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
13. Benveniste, E. (1971). *Problemas de lingüística general* II. México: Siglo XXI. (Cap. 5)
14. Calsamiglia Blancafort, H y Tusón Valls, A. (1999). "Segunda Parte. Capítulo 4: El contexto discursivo" y "Segunda parte. Capítulo 5. Las personas del discurso", *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 91-146.
15. Carboni, M. A. (2014). *Modalidades de enunciación y de enunciado*. Lomas de Zamora - UNLZ, FCSyH, ficha de cátedra.
16. García Negroni, M.M. (2009). *Dialogismo y polifonía enunciativa. Apuntes para una reelaboración de la distinción discurso / historia*. Páginas de Guarda 7: 11-27.
17. Ghio, A. (2017). *Polifonía y discurso referido: Procedimientos de cita*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.
18. Kerbrat Orecchioni, C. (1986). "Los subjetivismos afectivo y evaluativo: axiologización y modalización", en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette, 91-131.
19. Tosi, C. (2018). "Capítulo 2. El discurso pedagógico" en *Escritos para enseñar. Los libros de texto en el aula*. Buenos Aires: Paidós (fragmento).

IV. La lingüística textual de orientación comunicativa

Texto y textura. Coherencia: global, superficial o cohesión, pragmática. La cohesión y la consistencia en el registro. Isotopías y campos asociativos. Progresión de la información. Grados de informatividad y dinámica comunicativa. Función textual y tipos textuales.

Bibliografía:

20. Carboni, M. A. (2019). *El texto. La coherencia*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística y Elementos de Semiología.
21. De Beaugrande, R. A. y Dressler, W. U. (1977). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel, "Capítulo 1: Nociones Básicas".

Bibliografía recomendada:

- Bühler, K. (1934) *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza, 1979.
- Calsamiglia Blancafort, H y Tusón Valls, A. (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Carboni, M. A (2011) *Algunas consideraciones sobre el significado*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005) *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorroutu.
- Di Tullio, A. (2005) *Manual de Gramática del Español*. Buenos Aire: Isla de la Luna.

- Ducrot, O. (1972) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: Siglo XXI Editores, 1974.
- Fowler, R et al (1983) *Lenguaje y control*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 159-211.
- García Negroni, M.M. y Tordesillas, M. (2001): *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos. (Caps. II, III, IV).
- Ghio, A. F. (2014) *La representación lingüística del mundo*. Lomas de Zamora - UNLZ: Publicación de la Cátedra Lingüística.
- Kress, G., Leite-García, R. y van Leeuwen, T. (2010) "Semiótica discursiva". En: Van Dijk, T. (Comp.) *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Menéndez, M. S. (1996) *¿Qué es una gramática textual?* Buenos Aires: Litterae Ediciones, selección.
- Payrató, Ll. (2006) *Discurso oral y multimodalidad. Aspectos introductorios*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Oralia.
- Raiter, A. (2001) *Las representaciones sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Voloshinov, V. N. (2009) *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ed. Godot Argentina.



Pablo S. Piteo



Carolina L. Tosi